



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:0054193/2018

---

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2019-604-E-UNC-DEC#FCE en la cual se solicita renovar la designación por concurso del Lic. Daniel Antonio PARISI, Leg. N° 40617;

CONSIDERANDO

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 43 a 47, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7186 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 1933/2018 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2019-604-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Daniel Antonio PARISI, Leg. N° 40617, en el cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Macroeconomía, Asignación Principal: Principios y Estructura de la Economía a partir del 2 de noviembre de 2018 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

m